



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION Nº: **095/88**

Salta, 06 de mayo de 1.988

Expediente Nº: 12.093/88

VISTO:

Este expediente por el cual el Consejero Estudiantil Sr. Ramiro GUTIERREZ PAEZ, hace saber sobre la agresión verbal y física de que fue objeto por parte del Vicepresidente del Centro de Estudiantes de Ciencias de la Salud (CEUSA), Sr. Miguel TEJADA el día viernes 22 de abril;

POR ELLO:

Y, en uso de sus atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(Sesión ordinaria Nº 03/88 del 03/5/88)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Disponer la instrucción de un Sumario a cargo de Asesoría Jurídica de esta Universidad, a fin de esclarecer debidamente los hechos.

ARTICULO 2º: Hágase saber y siga a ASESORIA JURIDICA a sus efectos.-

MP

img


MARGELO D. PEYRET
SECRETARIO




PATRICIA C. MORENO
DECA